

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

Se publica los Martes

Cáceres 7 de Julio de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 35

Símbolo de la libertad

La inauguración del monumento dedicado al gran Castelar, gloria de la tribuna española, patricio insigne que logró llevar con su preclaro nombre y su fama mundial el nombre de la patria por todos los ámbitos de la tierra haciéndola digna del respeto y admiración de las naciones, aviva el recuerdo de su tiempo produciendo doloroso contraste al ver cómo el espíritu regresivo ha ido logrando sucesivos avances hasta encontrarse hoy desafiador y amenazante dispuesto á dar fin con los más esenciales principios de la libertad.

Las complacencias y debilidades de los unos, la tibieza de convencimientos de muchos, la concupiscencia y la deslealtad de otros, han llevado las libertades conquistadas por la colosal palabra de aquel gran ciudadano y la acción decidida y valiente de muchos otros de su época, á términos que hacen peligrar seriamente aquellos avances, si los prohombres liberales de hoy que más pueden influir en la política no salen á reivindicar las posiciones que nos viene arrebatando la reacción, insidiosamente hasta aquí y con audacia intolerable é increíble desde que Maura impera.

Sirva la firmeza de convencimiento de aquel portentoso tribuno, su tesón y su arresto para defender las ideas democráticas y cuanto significaba progreso y libertad, sirva de ejemplo y norma á los veleidosos, á los liberales acomodaticios de hoy para ajustar su conducta al civismo democrático, al amor incorruptible por las libertades, de aquel tiempo y de aquellos esforzados varones que con el eximio Castelar nos legaron conquistas políticas que no debemos dejarnos arrebatarse cobardemente.

Si los de arriba ó alguno de los más destacados de la cabeza siguiera otra conducta, la masa y la opinión democrática debe despreciar al que deserte de su puesto abandonándole y escarneciéndole, pero agrupándose en torno de los que hacen honor á su historia y á sus compromisos, porque los instantes no se pueden perder en entretenernos á regenerar lo viciado ó corrompido.

Lo podrido se cercena y se arroja para que no inficione á lo demás. Así podremos ir derecha y argentemente á la reconquista de lo perdido y á impedir que nos arrebaten lo poco que conservamos.

El enemigo es formidable y viene rehaciéndose de muy atrás. Ya el insigne tribuno Castelar se disponía en los últimos días de su vida cuando le sorprendió la muerte, á dar formal batalla á la reacción cuando atisbó la orientación que se imprimía al partido conservador, muerto Cánovas, acentuada por la influencia clerical y las corrientes retrógradas que aportó como lastre peligroso al partido, el actual presidente del Consejo.

La efigie de Castelar esculpida en el maravilloso monumento del inspirado Benlliure será no sólo un homenaje merecido al gran demócrata, sino un símbolo que fortifique y estimule á los amantes de la libertad y del progreso de nuestra patria para combatir contra todos sus enemigos, conservándola

el ilustre general López Domínguez, no perdamos la más firme garantía de su existencia.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DEL Distrito de Plasencia

A la reunión celebrada en dicha ciudad el 24 de Junio último por la Junta Regional encargada de gestionar la construcción de los ferrocarriles de vía estrecha que interesan á aquel distrito, asistieron, el Sr. Obispo de aquella Diócesis, D. Francisco Jarrín; los Diputados provinciales, D. Alejandro Sánchez Breña y D. Cesáreo Huertas; el señor Polo Benito; los Alcaldes de Plasencia y Jaraíz, D. Carlos Delgado y D. Justino Cirujano; los jóvenes de esta última localidad, D. Manuel Arjona y D. Antonio Jiménez; el Alcalde y Secretario de Cúacos, D. Francisco Muñoz y D. Emilio Pérez; los representantes de Aldeanueva, D. Abundio Manrique, D. Angel Balleros, D. Ignacio Soria, D. Bonifacio Trancón y D. José Muñoz; el Alcalde y Secretario de Jarandilla, D. Hipólito Sánchez y D. Agustín Pavón; el representante del Losar, D. Benigno Serrano, y D. Serafín Espada en nombre de su principal, el actualizado propietario D. Pedro Antón Martín.

El Sr. Sánchez Breña hizo uso de la palabra manifestando á los reunidos que, en cumplimiento de acuerdos tomados por la Junta Regional en la reunión anterior, había sostenido tres proposiciones en las sesiones celebradas por la Diputación en el mes de Mayo último, logrando que las tres fueran aprobadas y que en virtud de ellas la Corporación provincial haya solicitado del Ministro de Fomento anuncie el concurso para la presentación de proyectos del ferrocarril estratégico de Jarandilla á Plasencia; que haya pedido igualmente se incluyan en el plan de ferrocarriles secundarios el de Jarandilla á Oropesa, el de Plasencia á Tornavacas y el de Plasencia á Hoyos ó Perales por Galisteo y Montehermoso; y que la Diputación haya subvencionado con el 1 por 100 de interés anual, además del 5 de que responde el Estado, el capital que se invierta en la construcción de dichos ferrocarriles y de todos los que tengan su recorrido dentro de la provincia de Cáceres.

Añadió el Sr. Breña que los documentos justificativos de los indicados acuerdos los había entregado personalmente en el Ministerio de Fomento acompañados de una carta del Sr. Canalejas recomendando al Sr. Besada con gran interés atiende las peticiones del distrito de Plasencia, relacionadas con los ferrocarriles secundarios. Y leyó acto seguido la carta que á continuación copiamos y que prueba el éxito de las gestiones del Diputado demócrata.

El Ministro de Fomento

Particular

Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Mi querido amigo: Mucho he sentido no recibir á su recomendado D. Alejandro Sánchez Breña, por no hallarme en el Ministerio cuando vino á entregar las instancias de la Diputación de Cáceres relativas al ferrocarril estratégico de Jarandilla-Plasencia y á la inclusión de nuevas vías en el plan de ferrocarriles secundarios.

Dichas solicitudes se pusieron inmediatamente en curso y no he de olvidar las indicaciones de V. en esos asuntos, asegurándole que he de procurar complacerle en cuanto sea posible.

Con tal motivo, me reitero suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

A. G. Besada.

4, Junio, 1908.

Se leyó también otra carta concebida en términos análogos y suscrita por el Sr. Vizconde de Eza, dirigida al Sr. Obispo.

Manifestó por último el Sr. Sánchez Breña que el objeto primordial de la reunión

de construir una sociedad formada por los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos principalmente interesados en la construcción del F. E. de Jarandilla-Plasencia, que se comprometiese á satisfacer los gastos necesarios para hacer el estudio del proyecto de indicada vía, sin perjuicio de ocuparse después de cuanto afecte á la más rápida construcción de todos los ferrocarriles que interesan al distrito de Plasencia.

El Sr. Huertas opuso reparos á que se hagan por ahora y por cuenta de los pueblos los estudios, abogando porque se encaminen de momento las gestiones á hacer empresa constructora.

Expuso el Sr. Breña las razones que aconsejan den principio los estudios del proyecto lo antes posible y abonen los pueblos el importe de esos trabajos, sin que ésto sea obstáculo para que desde luego se procure empresa que se encargue de la construcción.

En el mismo sentido se expresan D. Justino Cirujano, D. Abundio Manrique y la mayoría de los asistentes; acordándose por unanimidad que el Alcalde de Plasencia comunicase á los de los demás pueblos interesados la cantidad que el Municipio y principales contribuyentes de dicha ciudad están dispuestos á sufragar para los gastos que originen los estudios; que el Alcalde de Jaraíz convoque, después que sepa con lo que Plasencia contribuye, á los demás pueblos interesados, para celebrar otra reunión en indicada villa y constituir definitivamente la sociedad, contribuyendo cada pueblo en relación con el número de sus habitantes; y que saliesen para Madrid el Sr. Obispo y los Sres. Breña, Huertas y Polo Benito para iniciar las gestiones encaminadas á buscar empresa constructora é ingenieros que se encarguen de hacer los estudios.

Dichos señores salieron para Madrid á cumplir su cometido y han celebrado entrevistas con representantes de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal y de la de Madrid á Villa del Prado. Los de la primera, les ofrecieron enviar desde luego á la Vera á su agente comercial Sr. Prieto para que estudie sobre el terreno la producción de la comarca y su probable exportación é importación; asegurándoles también que si el Gobierno incluye en el plan el ferrocarril de Jarandilla á Oropesa por Candeleda está dispuesta la Compañía á construir el trazado total de Plasencia-Jarandilla-Oropesa.

El Director de la de Madrid á Villa del Prado le manifestó que su Compañía está preparando la inversión de 8.000.00 de pesetas para prolongar la línea y que dados los argumentos que le expuso el Sr. Sánchez Breña, cree posible que, una vez que los conozca, se decida á construir el trazado de Plasencia á Jarandilla con dicha cantidad; por lo que rogó á este señor le consignara por escrito cuantas manifestaciones le había hecho, para transmitir las al Consejo de Administración. Sabemos también que el señor Breña ha celebrado conferencias con algunos ingenieros y que éstos han quedado en enviarle las condiciones en que están dispuestos á estudiar el proyecto del ferrocarril estratégico de Jarandilla á Plasencia.

Las gestiones, pues, van con la lentitud natural en esta clase de empresas, por buen camino y con esperanzas de éxito.

POR LOS CAMPOS DE LAVA

Nuestro buen amigo y distinguido colaborador, el Profesor del Museo de Ciencias Naturales de Madrid señor Hernández-Pacheco, está ultimando un pintoresco relato del viaje de exploración geológica que por Lanzarote y las pequeñas islas, poco conocidas, de Lobos, Alegranza, Graciosa y Clara, correspondientes á las Canarias orientales, realizó el año pasado.

Este relato, que constituirá un pequeño volumen con el título que encabeza estas líneas, es independiente de la obra más importante que con carácter técnico dará á conocer la Real Sociedad Española de Historia Na-

Accediendo á nuestro deseo, el autor, nos honra con la publicación del capítulo de su relato referente á la travesía por la costa marroquí, que comenzamos á publicar en este número:

LA COSTA MARROQUÍ

I

Sonó el cañonazo que en su calidad de correo disparó el vapor al zarpar; majestuosamente avanzó el barco por la tranquila y hermosa bahía bordeada por los blancos caseríos de las poblaciones costeras y doblando la punta sobre la cual se asienta Cádiz se dirigió hacia el Estrecho.

El tiempo estaba magnífico; el sol brillante; el aire tibio, balsámico y transparente; la mar rizada y salpicada de blancas manchas de espuma destacándose en la costa, no muy lejana, los cantiles del histórico Cabo de Trafalgar que pronto dejamos á popa. Varios buques entraban ó salían en el Mediterráneo dividiéndose unos lo suficientemente próximos para poderse distinguir sus detalles, mientras que otros, se señalaban tan sólo en el horizonte por un tendido penacho de humo. En las lejanías del Sur se alzaban las montañas africanas.

Cuando subíamos del almuerzo llegábamos á Tanger: Un enorme acorazado francés con su mole erizada de cañones y con el aspecto desafiador y bravucón que tienen estas fortalezas del mar, estaba anclado frente á la ciudad no muy lejos de un cañonero en el que ondeaba la bandera amarilla y roja. Pasamos junto á un gran trasatlántico de tipo modernísimo y lujoso, fletado por un grupo de turistas yanquis millonarios que con toda suerte de comodidades recorrían el planeta. Poco más allá el Villaverde dió fondo, y Aranda, un grupo de oficiales del pasaje y yo, nos lanzamos á la barcaza donde iba la balija del correo con deseo de dar un vistazo á la original ciudad marroquí.

Atracó la barca al muelle, pagamos á un venerable empleado de turbante y babuchas el módico derecho de desembarco de 25 céntimos por persona, y escogiendo entre la turbamulta de alborotadores ciudadanos de todos pelajes y cataduras que se ofrecían á servirnos de guía, á un morillo de chaquetilla azul, calzones azules cortos, fez en la cabeza y piés y piernas libres de las trabas del calzado, atravesamos las puertas de la ciudad donde nuestro ágil guía despidió con un gentil cogotazo á un impertinente hebreo, que todavía se obstinaba en hacerle la competencia de enseñarnos la población.

¡Qué diversidad de gentes; qué de tipos, razas y naciones pululan en esta Babel donde se mezcla la moderna civilización europea con la atávica marroquí!

En la empinada calle de Siaguín, por donde entramos, existía un movimiento y bullicio grande, gritos guturales en árabe, voces é imprecações en castellano, conversación en francés, en inglés ó en otros idiomas. La muchedumbre era el colmo de lo abigarrado: marineros de los buques anclados en la rada; españoles de las poblaciones costeras andaluzas, que componen cerca de la cuarta parte de la población; negros sudaneses con vestimenta de colores chillones; grupos de turistas ingleses y moros envueltos en blancos ropajes, que pasaban silenciosamente, como sombras. Rifeños de mirada viva caminaban cargados de fardos ó conduciendo su borriquito y gritando para apartar á la gente. Un aguador indígena, medio desnudo, con la cabeza rapada excepto una coleta retorcida como el rabo de un cerdo, con un gran odre á la espalda, pregona su mercancía tocando acompasadamente una campanita. Un viejo de piel curtida y renegrida, de larguísima y blanca barba irsuta y ojos hundidos y brillantes estaba acurrucado, inmóvil ó indiferente al trágico en su rincón del muro, del cual parecía formar parte. Un mero rico de amplias y albas vestiduras pasaba grave y majestuoso, caballero sobre lucida mula; y entre todo este tropel numerosas réccas de borriquillos cargados de carbón ó de sacos de grano, arreados por sus conductores que constantemente gritaban el ¡jala! ¡jala! para que el gentío abriera paso.

En reducidos portales de piso más alto que el nivel de la calle, sentados con las piernas

lado, los *adules* extendían con plumas de caña en cuartillas muy pequeñas los reducidos y sencillos documentos de contratos con que estos indígenas viven felices por no padecer á los notarios europeos de farragosas y embrolladas escrituras. De una callejuela, alegres como una bandada de pájaros, desembocaba un numeroso grupo de chiquillas charloteadas en español: eran niñas judías que con sus bolsas que contenían los libros, salían de la escuela.

Los rótulos de las tiendas participan de este cosmopolitismo; los hay en casi todos los idiomas europeos, aunque dominando intensamente en esto como en lo demás, la nota española. El espíritu español se ha infiltrado á pesar de todo en la ciudad moruna.

En la misma calle de Siaguña, inmediata á la mezquita principal, está la iglesia católica; cerca, se alza una capilla protestante ó una sinagoga; viviendo juntas todas las religiones sin mezclarse nadie en las creencias del vecino, ventajas que alcanza Tanger sobre las ciudades españolas.

Nos internamos por las callejuelas, sucias, tortuosas y llenas de baches, observando los tenduchos árabes en los cuales casi todo el pequeño espacio lo ocupa el moro vendedor sentado á la bartola entre los cachivaches y mercancías de su reducida tienda.

En un portal, un viejo de venerable barba, sentado en su esterilla, estaba rodeado de chiquillos; era una escuela marroquí no mejor que muchas españolas y superior á una de un pueblo cercano al mío que literalmente es la antesala de la cárcel, porque dentro del local destinado á la enseñanza se abre la puerta de la prisión, lo cual proporciona á los escolares imprevistas vacaciones, pues cuando llega un preso algo alborotador el maestro despacha á los chicos en evitación de mayores males.

Antes de embarcar quisimos dar un vistazo al Zoco lo que hicimos de prisa por acercarse la hora de estar á babor; grupos de dromedarios echados sobre el vientre con el aspecto de tranquila estupidez característica en estos animales; récuas de borriquillos que en Tanger se ven por todas partes, y moscas, muchas moscas, entre montones de dátiles, esportones con naranjas, cereales, verduras, patata, higos secos, carbón, filas de babuchas amarillas y otra multitud de artículos no comestibles, que de todo esto y de todo lo vendible que se produce en Marruecos se encuentra en el Zoco.

Retrocedimos al muelle volviendo á pagar por derechos de embarque otros 25 céntimos no sin que protestara de ello Aranda que encontraba muy justo pagar por la entrada pero contrario á toda lógica, usos y costumbres abonar nada por la salida.

Llevó el vapor anclas y pronto dejamos atrás el blanco caserío de Tanger, siguiendo rumbo al Sur á la vista de la costa.

El mar que por la mañana había estado tranquilo, comenzó á la caída de la tarde á formar gruesas olas y el barco á acentuar los balanceos, por lo cual el pasaje comenzó á desaparecer de cubierta y á sentir los efectos del mareo, siendo pocos los que acudimos á pasar la velada en el saloncillo del fumadero.

E. H-Pacheco.

(Continuará)

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

La interpelación Canalejas.—**La frescura de La Cierva.**—**Castigo merecido.**—**Una infracción legal.**—**Las vacaciones parlamentarias.**—**Actitud de los solidarios.**—**La unión de los liberales.**

Otro personaje político que no reuniese las cualidades de frescura que caracterizan á nuestro ministro de la Gobernación se hubiese apresurado á depositar en manos del jefe del gabinete la dimisión de su cargo en vista del bochornoso vapuleo que le propinaron los Sres. Canalejas y Moret en la sesión del sábado con motivo de la interpelación explanada acerca de la suspensión de los Concejales malagueños. Pero el Sr. La Cierva, lejos de inmutarse, se engalló con esos bufos desplantos que tantas planchas le proporcionan y quiso discutir de igual á igual con los dos más grandes oradores de nuestro parlamento.

Y así salió el pobre señor, maltrecho y completamente derrotado ante los

abrumadores cargos de Canalejas y la despreciativa réplica de Moret.

Este ensoberbecido La Cierva, vil plagiarío de Maura en todo lo malo, no quiere comprender que aún hay clases, y que sus ridículas gallardías no se las pueden admitir los políticos de la talla de los dos grandes oradores con quien trató de contender.

El ministro de las Reales órdenes, puede permitirse esa arrogancia con los taberneros, los pobres industriales, los policías, algunos gobernadores y las señoritas toreras, pero de ninguna manera con el parlamento, donde siempre encuentra quien le sienta las costuras con las mismas planchas que el enfurecido murciano se tira sin necesidad de que lo acosen.

Hoy continuará el mismo debate en el Congreso, donde reina extraordinaria ansiedad por escuchar la rectificación del ilustre Canalejas.

Innecesario es decir que la jornada de esta tarde será fecunda en cintarazos contra el ministro del cierre.

El Sr. Canalejas, demostró claramente en el parlamento que el Sr. La Cierva, al decretar la suspensión de los Concejales del Ayuntamiento de Málaga, comete una infracción legal, y por muchos esfuerzos que realice no llevará el convencimiento de que ha procedido legalmente, ni á los individuos de la mayoría, quienes le aplauden, pero no lo tragan.

La ley municipal está clara y terminante, y aunque desvie la cuestión el ministro, nada conseguirá, por que para poner los puntos sobre las íes ha tomado á su cargo el gran demócrata la defensa de los concejales inicuamente atropellados.

La peregrina teoría del Sr. La Cierva de sacar á colación artículos de la ley municipal que no guardan absolutamente ninguna relación con el asunto objeto del debate, es un procedimiento, que no ha de darle ningún resultado y como quiera que está demostrada hasta la saciedad la infracción cometida, nuestro iracundo La Cierva, deberá tomar mejores posiciones para batirse en retirada que es lo que aconseja la dignidad.

La interpelación del Sr. Canalejas dará mucho juego, y se espera que la semana que empieza sea abundante en acontecimientos que bien pudieran ocasionar trastornos dentro del gabinete.

Las vacaciones parlamentarias, en cuya discusión han intervenido Moret y Canalejas, frente al gobierno, han dado ocasión á que un izquierdista solidario tan caracterizado radical como el Sr. Carner, hablara en nombre de la solidaridad catalana haciendo manifestaciones concretas en favor del gobierno.

Como se vé, no hay que confiar en la izquierda de este grupo político para combatir los propósitos reaccionarios de Maura.

Los diputados catalanes entregados incondicionalmente á Cambó, y éste á su vez, al Sr. Maura, no harán nada por la causa de la libertad.

La actitud de éstos y las complacencias del gobierno para cuanto intentan ó desean, constituye ya una verdadera provocación para las demás regiones españolas que deben apercibirse á dar la batalla reclamando los mismos privilegios que otorgan á los catalanes con evidente perjuicio para todos. Esto ha movido al Sr. Canalejas á declarar en el Congreso la necesidad imprescindible de ir á la formación del bloque.

La unión de liberales y demócratas, es ya casi un hecho. Unos y otros marcharán del brazo á la lucha, conservando cada partido sus organismos, y disputándose los primeros puestos en el combate.

La frescura ministerial y el despo-tismo maurista así lo exigen.

En tal empresa les debemos ayudar todos los que recriminamos con la palabra ó con la pluma la obra conservadora y si esos fieros republicanos, enfermos de *gubernamentalismo* no nos siguen, peor para ellos. El país los juzgará y les dejará reducidos á la más mínima expresión.

Muy pronto se oirán los primeros cañonazos de esta lucha. A los que retrocedan, les fusilaremos por la espalda.

Antonio López del Oro.

Madrid 6 Julio 1908.

El telégrafo en Jarandilla

Como resultado de las gestiones practicadas cerca de la Diputación, primero, y en Madrid, después, por nuestro querido amigo D. Alejandro Sánchez Breña, para dotar á Jarandilla de una estación telegráfica, ha recibido éste la carta que á nuestro ilustre Jefe el Sr. Canalejas dirige el Ministro de la Gobernación y que copiamos á continuación:

El Ministro de la Gobernación

13-6-1908.

Particular

Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Mi querido amigo: Me dice el Sr. Director General de Correos que para acceder á los deseos que por interés de usted le recomendé, relativos á la instalación de una estación telegráfica en Jarandilla, es preciso que aquel Ayuntamiento eleve una instancia ofreciendo casa para la oficina y el mobiliario necesario, acompañando certificación del acta de la sesión en que se haya adoptado el acuerdo. La petición aludida la hizo D. Alejandro Sánchez Breña, quien se me presentó con una carta de usted.

Me reitero suyo aftmo. amigo s. s. s.

q. s. m. b.

J. de la Cierva.

Mucho nos congratula que el éxito haya coronado la labor del Diputado demócrata, al cual damos nuestra cordial enhorabuena, así como á los habitantes de Jarandilla que serán los principalmente beneficiados.

RÁPIDA

CADÁVERES...

Al ferviente demócrata don Teodoro Maldonado Macías

Tengo yo un amigo al que quiero con afecto de hermano, y el cual por su parte, me corresponde de la misma manera. Dada nuestra amistad desde la infancia y aunque de caracteres diametralmente opuestos, jamás hubo el más ligero enfriamiento entre nosotros.

Positivista *desalmado* él, tolerábale yo lo que en cualquier otro hubiera calificado de materialismo grosero; romántico empedernido yo, disimulaba él *mis extravagancias* y hasta participaba á veces de ellas, aunque de una manera entre compasiva y burlesca.

Separados hoy por azares de la suerte, gozamos en grande cuando las circunstancias nos permite vernos y *corre-la* juntos, contándonos muchas cosas.

Por eso al recibir esta mañana carta suya en la que me manifiesta el fallecimiento de su padre he sentido una gran tristeza pensando en las tribulaciones en que necesariamente ha de tener sumido tan irremediable desgracia.

Yo, que por uno de esos fenómenos psicológicos que no puedo explicarme, cuando me preocupa una cosa me forjo un sin fin de visiones extrañas, me parece estar viendo á mi pobre amigo ante el cadáver de su anciano padre; y tan me parece estar viéndolo, que mis nervios experimentan las mismas sacudidas que si efectivamente fuese así.

Miro al padre tendido... rígido, con la rigidez de un cuerpo muerto, velado el rostro venerable por palidez mate... frío; en una estancia severamente guarnecida de paños negros y alumbrada por la trémula luz de algunos cirios fúnebres. Veo al hijo... al inseparable compañero de mi niñez, lloroso, trémulo, arrodillado ante aquel cuerpo inerte, basando con cariño aquellas manos que le

¡Las manos de su padre!

Y todo este cuadro se ha presentado ante mis ojos con tales visos de verdad, que he sentido correr por mis mejillas las lágrimas; y llena el alma de tristeza hondísima, me he parado á pensar.

¿Por qué han de morirse los padres? ¿Por qué ley despiadada de la Naturaleza cuando el espíritu abandona la materia han de quedar por únicos despojos un cadáver pestífero, cuyo enterramiento se haga preciso so pena de peligroso contagio? ¿Por qué ya que la muerte paraliza la vida de los hombres no permite que los suyos puedan conservar su cuerpo como reliquia, en lugar de tornarlo en un montón de despojos putrefactos? ¿No sería un consuelo para los que perdieron un ser querido, el conservar siempre, limpio de pestilencias inundadas el cuerpo de las prendas de su corazón?

¡No! La Naturaleza sabia en sus altos designios, ha dispuesto las cosas de otro modo, apoyándose en reglas imprescindibles, y desde luego es locura pretender discutir las.

¡Claro! con los seres ocurre como con las ideas. Nacen, crecen, envejecen y mueren.

Cuando fallece un hombre se hace preciso su enterramiento, como una idea, cuando la hacen envejecer las evoluciones de los tiempos, se hace preciso sustituirla por otra nueva; y aunque respetándola como obra de generaciones que deben sernos queridas, debemos enterrarlas como enterramos los cadáveres de nuestros padres, para que no envenenen el ambiente con las emanaciones pútridas que llevan entre sus moléculas impalpables el microbio que mata.

JUAN LUIS CORDERO GÓMEZ.

Deslinde importante

El día 4 del corriente mes habrán comenzado los trabajos de deslinde entre los pueblos de Eljas y Navasfrías (Salamanca), poniendo así término á un añejo litigio entre ambos pueblos.

Forman la comisión designada á este fin, el Ingeniero Jefe de 1.ª clase del cuerpo de Geógrafos D. Priamo Cebrián y Yuste, el Ingeniero 2.º D. Alfonso Cisneros y Díaz y el 3.º de igual clase D. Fernando Triol y Dutíes. Representando á nuestra provincia, asistirá el Diputado provincial demócrata D. Victoriano Pascual de Sande y por la de Salamanca D. Jesús Méndez Riusueño.

Confiadamente esperamos en que serán reconocidos los derechos que, según nuestros informes, indiscutiblemente tiene el pueblo de Eljas á los terrenos objeto del deslinde, por cuya razón felicitamos por anticipado á aquel vecinalario, felicitación que hacemos extensiva á nuestros amigos los Sres. Durán y Sande, á cuyas gestiones se debe muy principalmente esta resolución que arranca del Consejo de Estado.

DESDE ALISEDA

Son de todos los días las quejas y las protestas en contra de las autoridades administrativas de Aliseda que hasta mi llegan.

Cumpliendo con la obligación que mi posición política como jefe de una fracción dentro de este pueblo me impone, llamé la atención de dichas autoridades y ante ellas protesté.

Hoy se acrecientan los motivos de queja y antes que se conviertan en pasiones desbordadas, hago un llamamiento á la cordura de todos y principalmente á las personas regulares y sensatas de este pueblo á fin de formar una liga ó agrupación compacta, insuperable, barrera inaccesible, dique en donde se estrelle la política estéril, que esclavizando el derecho del ciudadano sólo lleva como fines el medro personal ó la vergonzosa adquisición de un puesto ó un cargo para el cacique principal.

Esta liga, esa comunidad, más amplia que la limitada de un partido político será el amparo, el manto protector de los ciudadanos que asediados á diario se les amenaza con el proceso ó el banquillo de los acusados si no hacen ésta ó aquella política de...

Esta solución se impone, porque es pura consecuencia de la desastrosa administración, de los atropellos y actos realizados. ¿No clama y es vergonzoso ver con frecuencia comisionados en este pueblo que recuerden á las autoridades cuáles son sus deberes? ¿No es ilegal y abusivo que este Ayuntamiento extienda sus actas en pliegos sueltos de papel dos pesetas porque no quieran llevar un libro de sesiones? ¿No es irritante y digno de protesta que el Alcalde ensanche una finca que se dice de su propiedad apropiándose terrenos comunales y prohíba hacer reformas en su propia casa al buen ciudadano y fiel industrial D. Saturnino Madera bajo pretexto de no poder permiso cosa que no se acostumbra en esta localidad?

¿No es para acrecentar pasiones que estas autoridades sean dueños y señores del terreno comunal y concedan permisos á unos sí y á otros no, para edificar viviendas coartando de esta forma la libertad del dueño y su perfecto derecho para edificar en su terreno?

Estos y otros hechos que podría indicar se han puesto ya en conocimiento del Sr. Gobernador civil de quien se espera justicia, porque la liga que se forme quedará encargada de recabar satisfacciones al vecindario de Aliseda y de castigar desde donde proceda á todos los que vayan contra la comunidad de bienes, sin que les detenga personalidades, ni le arredren jactancias ni amenazas.

La liga con representación ó sin ella dentro del municipio velará por la buena administración de los bienes de todos á fin de que no se repitan actos tan escandalosos como se han denunciado al Gobierno civil, y que son de verdadera gravedad y trascendencia algunos con sanciones de índole penal. Ejemplo: un concejal aumenta su ganadería según me dicen y porque puede se rebaja la contribución cargándose á otros que no pueden sacudirse la mosca. El corral del Concejo es cedido ó permutado por otro más lejos de la población sin acuerdo del Municipio ni permiso del superior.

¿No tenemos razón para proceder á la formación de esa junta de defensa y protección de los intereses comunales?

¿Cómo callar y con este silencio hacernos solidarios de tamaños atropellos? ¿Cómo no darle algún consuelo á los vejados anhelantes de justicia? Tendreis el consuelo no lo dudeis que la liga como antes dije cuidara de vosotros.

Esta solución se impone en pueblos como este á fin de matar el caciquismo que no reconociendo el derecho hace á los hombres viles y esclavos. No consentamos más el abuso y alzando nuestras frentes arrojemos con dignidad y valentía el baldón y el vilipendio á los rostros de los fariseos hipócritas que profanan nuestros templos y copiando el ejemplo de la abeja hagamos trizas á los zanganos que con avidez extrema chupan la miel de la afanosa clase obrera.

Cipriano Holgado.

Compañía Feijóo

El viernes último debutó en este Circo el celebrado clown *Pujol*, procedente del Coliseo de Lisboa.

El competidor de *Cheret*, no pudo, no obstante la fama que traía, disminuir la popularidad que el gran tonto ha sabido conquistar entre nuestro público, no sólo con sus *tontadas* sino con sus saltos mortales y piruetas que realmente constituyen un trabajo serio y de mérito.

Pujol sin embargo es de los buenos y el público le aplaudió.

Merece también mención el excéntrico universal Polo con sus animales amaestrados y *Les Iwanoff's* que trabajaron por primera vez el sábado habiendo gustado mucho.

La función de tarde del Domingo como siempre.

El Sr. Feijóo podrá convencerse de que cuando al público se le dá lo que se le debe, responde siempre, como ocurre en este caso, premiando sus sacrificios con grandes entradas.

En el Centro Extremeño

Ante un público numeroso y escogido en el que dominaba el sexo bello, tuvieron lugar en dicho Centro Extremeño los exámenes de las señoritas que asisten á las clases que el mismo sostiene.

Entre las más aventajadas figuraron las señoritas Encarnación y María Mancebo Lorenzo, sobrinas de nuestro buen amigo D. Pedro Lorenzo García, que obtuvieron premio extraordinario en la clase de corte y confección de prendas la primera y las dos primer premio de la de confección de sombreros.

El acto resultó muy brillante, mereciendo la Junta directiva y los profesores los mayores plácemes por el lisonjero resultado de este curso, así como por la magnífica exposición de labores que organizaron y que durará hasta el 27.

También nosotros enviamos nuestro parabién á los profesores y á las bellas y aventajadas discípulas de las clases del Centro Extremeño.

EMISIÓN DE AMORTIZABLE 4 POR 100

Condiciones de la emisión

- 1.ª El tipo de emisión es de 85,75 por 100.
- 2.ª Los pedidos deben hacerse por la cantidad mínima de 500 pesetas ó múltiplos de la misma.
- 3.ª La emisión tendrá lugar el día 9 del corriente, en las oficinas del Banco de España y sucursales, á excepción de las de las islas Canarias. Los pedidos podrán hacerse desde las once de la mañana á las cinco de la tarde del expresado día.
- 4.ª Se admitirán por todo su valor nominal é intereses corridos las Obligaciones del Tesoro en circulación.
- 5.ª Los que suscriban pedidos á metálico deberán acompañar con sus proposiciones el 10 por 100 del importe nominal que pidan. Si el producto de la suscripción excede de 160 millones de pesetas, se hará un

prorrateo en que sólo entrarán los suscriptores á metálico.

6.ª El día 20 deberán pagar los suscriptores el importe total de los títulos que les hayan correspondido en virtud del prorrateo, siéndoles de abono lo que hayan entregado á cuenta.

Política de terror

Al cerrar nuestra edición hemos tenido noticia de los rigores empleados por el Gobernador Civil Sr. Varela para hacer efectivas por apremio personal muchas impuestas por infracción de reglamentos que tienen por tanto carácter meramente administrativo, haciendo ingresar en la cárcel á todos los que se hallen en descubierto.

Entre ellos se encontraba la Compañía del servicio de automóviles y sin contemplaciones fué conducido á la Cárcel D. Felipe Ramos, representante de dicha Compañía, sin que se le consiguiera pagar antes, según nos dice, para evitarse el bochorno y el sonrojo consiguientes.

Sin tiempo ni espacio para otra cosa y sin perjuicio de ocuparnos de esto con la debida extensión en el número próximo, no queremos dejar pasar en silencio ese proceder que consideramos desde luego desatentado y contraproducente.

Las autoridades que no saben emplear el tacto necesario se hacen incompatibles con la opinión y la opinión tiene tal fuerza que arroja de sus puestos á los que no se ponen á tono con la docilidad y corrección de un pueblo pacífico y respetuoso como el nuestro, que no merece el empleo de esos rigorismos. Queda pues consignada nuestra protesta por hoy ante medidas muy propias del antiguo Peteroff de Castellón.

NOTICIAS

Por el turno de méritos y por reunir la cualidad de Letrado ha sido nombrado oficial primero de la Diputación provincial nuestro querido y particular amigo, D. Enrique Montañez Jiménez á quien felicitamos cordialmente por tan merecido ascenso.

El Fiscal de Huelva D. Salustiano Villa y López ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia territorial.

Se curan radicalmente los sabañones, callos, ojos de gallo y dureza de los pies con el BALSAMO ORIENTAL callicidas. Probad y os convenceréis. De venta en las principales peluquerías, perfumerías, droguerías y zapaterías.

Continúan imponiéndose fuertes multas á los taberneros, para implantar el régimen del descanso dominical.

El rigor extremadísimo que viene empleándose ha producido ya profundo malestar en el gremio.

Se vende un malacate con sus accesorios.

Razón: San Antón, 22.

El ilustrado director de *La Educación* dió el sábado una conferencia en el «Liceo de Mérida» con el tema *La cultura de la mujer*, que á juzgar por la reseña que de ella hemos visto en la prensa emeritense fué un trabajo interesante, brillante y concienzudo.

Los objetos que subasta el Centro Agrícola-Mercantil á precios muy económicos son: un tostador de café pequeño, nuevo; un cherverski en buen estado; un juego de lotería completo, dos galerías con moldura dorada, un aparato de luz de petróleo de dos brazos para billar, cuatro soportes para quinqués, de pared, tres brazos para lo mismo, once sillitas de Vitoria fuertes, una lámpara tamaño grande, un farol grande de vestíbulo ó zaguán, un asiento tabuete para piano, un sillón fuerte, un depósito grande para acetileno, un tablero de damas, cinco globos grandes para quinqués, un porta quinqués y una urna para votaciones. Además se venden harajas en buen uso y bombillas de luz eléctrica á medio uso.

La gravedad que revestía la enfermedad que veía sufriendo la señora madre política de nuestro distinguido amigo D. Evaristo Díez Lozano, secretario de esta Diputación, ha tenido un desenlace funesto.

Reciba el Sr. Díez Lozano nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimenta.

La Sra. D. Adelaida Peñalosa Paredes falleció el día 2 del presente mes.

A su aflijido viudo nuestro querido amigo y competente empleado de Hacienda D. Cayetano Moya, á sus hijos y demás familia, hacemos presente nuestro sentimiento por esa desgracia.

El día 31 de Junio anterior cumplió el primer aniversario de la muerte del que fué nuestro buen amigo D. Aquilino González Alvarez.

Al renovar esta fecha el dolor de su familia hacemos presente á la misma la participación que tomamos en su pena.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, **Don Juan Rubio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p>"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura:</p>	<p>"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845</p>
<p>DON JUAN PÉREZ Concepción, 27.—CACERES</p>	

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Almacenes de Frutos Coloniales
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Candela Magro
33, San Juan, 33

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CACERES

I. GIRAUD
DENTISTA

Paneras, 2—CACERES

GRAN CAFÉ
V I E N A
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS
Y
AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
DE

Francisco Cruz Quiros
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTON, 22
CACERES

La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siñistros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siñistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador: General Margallo, 64
CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL
MARCAS:
ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores. Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZÓN
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
Portal Llano, núm. 9
CACERES

DISPONIBLE

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres